

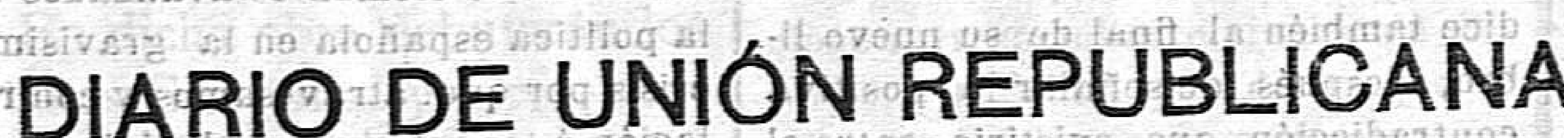
Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal



DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. — Mahón, miércoles 12 Enero de 1898. — N.º 4921

SECCION POLITICA

Mensaje de Mac-Kinley

ESCRITO EXPRESAMENTE PARA «LA PUBLICIDAD»

IV

Cada estado se gobierna como le place y nadie tiene derecho en ese Gobierno á mezclarse con advertencias indirectas, con vejámenes odiosos, con frases incendiarias, desde la jefatura del Estado, cuando le quedan las vías diplomáticas abiertas á sus reclamaciones y á sus quejas. Para intervenir los austriacos en Venecia y Milán; para intervenir los rusos en Buda-Pest, para intervenir los imperiales en Méjico; para intervenir los cien mil hijos de San Luis en España; para consumar todas las escandalosas violaciones del derecho humano é impeler atrás las sociedades progresivas, no han seguido los déspotas otro proceder que criticar al Gobierno constitucional de los pueblos libres, como dicen ahora los Estados Unidos, que no se puede vivir en Cuba regida por España, quien ha dado á su colonia una prosperidad, una riqueza, una ilustración, una paz, un Gobierno, como jamás lo tuvieron, entre las regiones de América, ni las más libres, ni las más felices, ni las más elevadas. El Presidente para criticarnos así, para criticar administradores y administraciones que no le conciernen, para criticar procedimientos de mando que no le importan, para poner fuera del derecho de gentes soldados muy superiores en humanidad á todos sus soldados, antes de lanzar tales páginas á la voracidad política, debió llamar á su representante de Madrid, debió despedir nuestro representante en Washington, notificándonos los asomos de una guerra, ménos agresiva y ménos afrentosa, que sus desplantes sin motivo, sus salidas de tono sin razón, sus amenazas sin consecuencia, sus acusaciones sin fundamento, esa tremenda fiscalización, para la cual no tiene derecho reconocido en la jurisprudencia consuetudinaria y común que rige á las naciones, ni puede ofrecer más excusa, que la de hallarse muy lejos insultando sin riesgo con España también á Europa entera, como los valientes qué se meten sin escrúpulo y sin empacho, con enemigos resueltos á no admitir un duelo y no contestar á un reto por no permitirlo fatalísimos é insuperables obstáculos.

V

Para todo esto invoca el tópico ya insufrible por gastado del mensaje de Monroe á las Cámaras, estableciendo á su gusto y guisa las relaciones entre Europa y América el año 23. Lo hemos dicho mil veces y nunca nos cansaremos de repetirlo; ya sea oportuna, ya sea inoportunamente, como decía San Pablo. La doctrina de Monroe no corta el cable que une los viejos continentes con el nuevo y no desconoce la maternidad histórica por un derecho natural casi, correspondiente á nuestra madre España en sus dos Antillas; todo lo contrario, la doctrina de Monroe proclama la unión eterna é indisoluble de Cuba con su gloriosa metrópoli. Ahora, que para conocer el sentido de una doctrina, es necesario penetrarse del momento en que la doctrina brota. El infame Fernando VII, aquel mónstruo puesto por la humanidad en el infierno donde yacen los Nerones y los Calígulas, acababa de consumar la más infame de todas las reacciones el año 23. Y como ya hubiese vendido muchas tierras americanas y traspasándolas cual si dispusiese de su propio patrimonio, susurróse iba el tirano á pagar los servicios prestados por sus primos de París, regalándoles como esmeralda de su corona restaurada, la isla de Cuba, y entonces Monroe dijo, que no consentirían los Estados Unidos y América entera, tal cesión á Francia ni á ninguna otra potencia europea, porque Cuba debía estar bajo el dominio de la gran metrópoli, quien le diera el ser, el espíritu, la religión, la vida. Sebiendo esto, no viene á cuento la doctrina de Monroe, conmemorada en un discurso que comienza por establecer una especie de tribunal crítico sobre nuestros actos y concluye amenazándonos con la intervención, con esa maldita intervención, la cual sería una de tantas irrupciones como las muchas que ha maldecido la historia y que Dios ha castigado en su implacable justicia.

VI

Una monomanía increíble aqueja en estos momentos los gobiernos americanos. Parapetados tras una especie tan infundada como la especie de que rechaza Cuba el dominio español, ofrece una intervención, una especie de arbitrage, muy natural y muy legítimo en los combates internacionales, muy escandaloso é injusto en los combates nacionales. El anterior presidente disfrazaba esta pretensión infame, atentatoria por completo á nuestra honra y ataque brutal á nuestra independencia, con unos visos de interés y de amistad con España, contradictorios con los actos y con los procedimientos de su administración. Las mediaciones efectivas presuponen una grande amistad por las dos partes contendientes y esta grande amistad no pueden mostrarla de modo alguno los Estados Unidos por nuestros rebeldes, sin desdorarse á los ojos del mundo y sin delatar ante los tribunales de la conciencia humana, su complicidad con la insurrección criminal, contra un gobierno á quien llaman los americanos amigo y que lejos de merecer la reprobación insensata de América, tiene derecho á cuantas consideraciones se guardan todos los pueblos entre sí, cuando no están en guerra, y al respeto universal de su integridad y de su independencia. La triste ligereza mostrada por los Estados Unidos en estas proposiciones de intervención, ya sea hostll ó amistosa, muestra como no alcanzan á medir las trascendencias de lo que dicen. Cuba no es la primera, ni la única región americana en guerra perdurable; hay República del Centro de América, donde las revoluciones caen periódicamente como las lluvias; hay Presidencias en otros puntos, que duran un relámpago y á su generación y á su muerte dejan rastros de sangre inextinguible. Diez años duró el sitio de una ciudad como el sitio de Troya; Chile anteayer, ayer el Brasil; hoy Guatemala; mañana cualquier otro pueblo, arden y los Estados Unidos nada dicen. ¿Por qué? Porque no los codician y codician á Cuba. He ahí la triste madre del cordero. Pues nosotros hemos sido los enemigos de todos los conquistadores y para medirse con nosotros, se necesita ser ó César ó Napoleón en la historia. ¿Cuantos Napoleones y cuantos Césares tienen los Estados Unidos entre sus jingoes y entre sus filibusteros?

EMILIO CASTELAR.

(Concluirá).

UN LIBRO INTERESANTE

Decía el Sr. Romero Robledo en el inverosimil y escandaloso discurso que pronunció hace pocos días en un *Juego de pelota* para reorganizar el partido del órden ejemplar y de las tradiciones veneradas, que la Autonomía colonial recientemente promulgada por nuestro Gobierno era una obra desastrosa hecha tan solo para satisfacer el *amor propio de una* IMPORTANTÍSIMA PERSONA el Sr. Labra.

La mala intención del perturbador ex-Ministro ahora ha servido para poner en alto, mediante exageraciones muy fáciles de rectificar la representación y el papel que tiene en la trascendental obra política que ahora se realiza en España, el leader autonomista de estos últimos 20 años y el propugnador más significado en nuestra Patria de las libertades ultramarinas y de la rectificación profunda de nuestra política internacional sobre la base de grandes intimidades con Portugal y las Repúblicas hispano-americanas.

Menos hiperbólicos y más afectuosos los puertorriqueños establecidos en Barcelona acaban de reunirse en un restaurant de aquella ciudad para celebrar la promulgación de los decretos autonomistas del mes de Noviembre último y con tal motiv alo

par que felicitaron telegráficamente al Gobierno y á otros campeones de la Autonomía colonial, aclamaron al Sr. Labra como el MAESTRO DE LA DOCTRINA TRIUNFANTE Y EL APÓSTOL INCANSABLE DE LA REFORMA COLONIAL EN ESPAÑA.

Bastarían estos hechos para dar un gran tono de actualidad al libro que en estos momentos se vé en los escaparates de todas las librerías de Madrid y que lleva por título el siguiente: LA REPÚBLICA Y LAS LIBERTADES DE ULTRAMAR.—(Estudio histórico 1868-1897)—por Don Rafael María de Labra.

Como ese título ya indica, el trabajo del Sr. Labra no comprende la totalidad de la obra política á que antes me he referido. Se contrae exclusivamente al problema colonial y este en relación con la República española, en cuyos últimos programas aparecía como afirmación absoluta la de la Autonomía colonial mientras la guerra separatista ardía en Cuba y todos los partidos monárquicos españoles sostenían, con mayores ó menores reservas, la vieja doctrina de la asimilación.

Pero hojeando el nuevo libro resulta todavía más modesta la pretensión del Sr. Labra, por que su trabajo no va encaminado á estudiar el problema colonial en sí mismo ni la solución autonomista dentro del cuadro general de las soluciones de nuestros republicanos. Es bastante menos que eso, más considerado desde otro punto de vista y para otros efectos, prácticos y de momento, es de mayor interés y de más positiva trascendencia. Porque se trata de un *estudio histórico* hecho ante la posibilidad ó la probabilidad de que los partidos monárquicos de España, rectificando sus anteriores perjuicios y su política tradicional, se decidieran á implantar en las Antillas aquella solución autonomista que por espacio de muchos años habían declarado arrogantemente incompatible con los intereses de la Monarquía, con la integridad de la Patria y hasta con el honor de la Nación.

Si esto sucediera, se preguntaba el Sr. Labra, cuando concluyó su libro en Agosto de 1897, que deberían hacer los republicanos teniendo en cuenta sus compromisos de doctrina, sus deberes patrióticos y el sentido de la política contemporánea?

En tal momento paréceme de todo punto indiscutible (dice el leader autonomista, miembro además del Directorio de la Fusión republicana y uno de los propagandistas mas activos de esta última) primero que los republicanos debieran apoyar con resolución aquella empresa, constituyéndose en sus principales y más solícitos vigilantes, por devoción á las ideas. Segundo, que á los republicanos correspondería una parte principalísima en la obra de la instauración del nuevo régimen colonial, por cuya virtud, su voto y hasta su acción debieran ser requeridos preferentemente por el Gobierno, invocando el supremo interés de la Patria. Lo primero no empecé á la rotunda afirmación de que siempre, los republicanos, en el Poder, plantearían mejor el régimen autonomista en Cuba y Puerto-Rico. Lo segundo no obsta á la participación que todos los demás partidos, insulares y peninsulares, deban tener en la instauración del nuevo sistema de gobierno.

Razonando esta recomendación y teniendo sin duda en cuenta las intransigencias posibles de algunos críticos y propagandistas el Sr. Labra dice también al final de su nuevo libro, después de señalar la positiva contradicción que existiría entre el criterio y los programas conocidos de los partidos monárquicos españoles por una parte y por otra la solución autonomista incluida en aquellos programas, á última hora, sin preparación ni profundo convencimiento de su fundamental escelencia, sino con un medio de resolver dificultades provenientes de la vieja historia política: «Esta contradicción nunca perjudicaría al éxito de la política general republicana. Por que lo semejante llama á lo semejante y la victoria de las ideas republicanas en la cuestión colonial traería aparejadas otras soluciones de análogo carácter, incompatibles con la Monarquía.»

«Con este mismo criterio (aparte de otras razones) procedió que republicanos sinceros aceptasen y aplaudiesen que en el régimen monárquico se itrodujeran las libertades de imprenta y de reunión y el sufragio universal. La eficacia de estas libertades no es discutible. Por eso los verdaderos monárquicos se han preocupado tanto en España de bastardearlas y corromperlas cuando no han conseguido impedirlas.»

Todo esto supone la afirmación de que los republicanos han sido y son los más decididos, constantes y seguros defensores de las libertades antillanas y los únicos patrocinadores de la solución autonomista para nuestras colonias. A la demostración de esta tesis está dedicado casi todo el nuevo libro del Sr. Labra, es decir, el vigésimo libro publicado por dicho señor desde 1870 á esta parte sobre el problema colonial de España.

El criterio dominante en el libro de estos días en el que se ha demostrado en la conducta política de su actor desde 1870 á 1897.

Ha corrido y arraigado mucho en la Península el error de que toda campaña espansiva en materia colonial y particularmente toda campaña autonomista, tenía por único fin el beneficio de las colonias revistiendo así un carácter de pura especialidad y corriendo el peligro de caer en el círculo de los egoismos y preocupaciones locales. El Sr. Labra ha tomado siempre otro punto de vista y por razones puramente teóricas ya determinando la sucesiva y poderosa influencia que los sucesos y las instituciones de la América española y singularmente de nuestras Antillas han tenido en el desarrollo de la política, de la economía y de las instituciones jurídicas y sociales de la Metrópoli, ha afirmado que nuestra política colonial responde al interés general de la vida de España. A estas consideraciones ha añadido otras de carácter internacional. De manera que el libro recientemente publicado no puede considerarse en modo alguno como un trabajo hecho en obsequio exclusivo de la cuestión ultramarina.

A decir verdad, la obra de que me ocupo pide un complemento: el de otro trabajo muy detenido, de doble carácter especulativo é histórico, que demuestre la exactitud de estas últimas afirmaciones. Creo que las pruebas abundan; pero no es menos cierto que ese trabajo no se ha hecho y que sería altamente provechoso en todas ocasiones, pero sobre todo en las actuales para determinar la conducta de los elementos avanzados de la política española en la gravísima crisis por que atravesamos y con relación á las reformas coloniales que acaba de decretar el Gobierno liberal.

Sin pretender yo ser competente en la materia puedo recordar lo que varias veces he oido respecto de la influencia directa que en el desarrollo de la política liberal de la Península tuvieron los debates y revoluciones sobre la cuestión antillana en 1865 y la Paz del Zanjón de 1878, así como lo que perjudicó á la política democrática de la Metrópoli española lo que la Revolución de Sepbre. tuvo que consentir en Cuba y aun en Puerto Rico por efecto de la insurrección separatista de la grande Antilla.

Ahora no se necesita gran perspicacia para advertir la trascendencia que ya va teniendo en la esfera de las aspiraciones de algunas regiones peninsulares la mera proclamación de la Autonomía en las Antillas y bien puede calcularse el efecto extraordinario que aquí tendrá el arraigo de las intituciones autonomistas en Cuba y Puerto Rico.

De todos modos el reciente libro del Sr. Labra es de suma importancia, por que fija el modo de haber entendido y desenvuelto la teoría autonomista colonial en la Península y en las Antillas, y aun podría decirse que la teoría autonomista sin aditamento de ninguna clase, por que precisamente en los años de mayor pujanza de la reclamación antillana es cuando menos se ha hablado en la Metrópoli de organización provincial y municipal con referencia á las regiones de la España peninsular.

Con estos antecedentes entremos en el pormenor del libro á que me estoy refiriendo.

CÉSAR D'ORIAN.

SECCION DE NOTICIAS

Según leemos en el «New Labrator Mecanic Americain», Maxim, al famoso inventor de la máquina de volar, ha inventado un sencillísimo para-caidas para uso individual.

Capisayo con armillaje, que rápidamente, extiende el para-caidas, de extensa amplitud y es utilísimo para los casos de incendio. Puede descenderse con él por el aire desde gran altura sin peligro alguno.

Sabido es que desde muy antiguo se había descubierto por lo menos la mitad del arte de volar... la de bajar. Recordemos á Icaro cuando se le derritieron las alas: él no llegó al sol como se proponía... pero sí al santo suelo.

Véndese en Dublin, según dice una revista psicológica, unos albums titulados «Mentores agradables para el sueño.» Dichos albums tienen láminas de colores con extraños dibujos fantásticos, paisajes maravillosos que producen, por el vigor de su colorido fuerte impresión, escenas caprichosas y otros asuntos. Mirando atentamente una hora antes de dormirse la lámina que se escoje... se tendrá un sueño agradabilísimo, de imágenes risueñas y paisajes brillantes. Se afirma que el efecto es seguro. Un sabio médico ha dicho que ello es posible; pues el fin y el cabo solo se trata de una auto sugestión.

Con motivo de la elevación del tipo del cambio, las Compañías francesas han obtenido de las del Norte de España y de Tarragona á Barcelona y Francia que se autorice á los expedidores que efectúen de Francia á España los envíos de porte pagado, para aprovechar los precios de las tarifas internacionales franco españolas, pagando el porte en «francos» hasta la frontera y dejando seguir en porte debido las expediciones por la red española pagando en «pesetas» á su llegada.

Apuros de un comandante de buque

A Brooklyn ha llegado un buque inglés, la fragata «Wenmington Hall», que zarpó de Java el 25 de Septiembre.

En Ceilán, el capitán Hostler se vió obligado á tomar nuevos tripulantes, entre los que se encontraban malayos, persas, argelinos, chinos, indios de Kuch, y sólo un francés y un alemán en los treinta y ocho hombres que se contrataron.

Más lo peor no fué la dificultad que experimentó el capitán en que le entendieran y obedecieran sus marineros durante el viaje, sino el desasosiego que todos les ocasionaron con sus diferencias religiosas, pues entre los mahometanos allí reunidos había cinco clases diferentes, y los budistas formaban seis variedades. Cada religión prescribía diferentes alimentos y hora de comida. Sólo existía una creencia común entre esa turba: la de que era preciso reñir de continuo unos contra otros.

El buque llegó á puerto porque la Providencia lo permitió, pues casi todos esos orientales llegaron enfermos de frío y algunos inutilizados por él.

Guillermo II á sus hijos

El emperador de Alemania ha regalado á cada uno de sus tres hijos un sable con motivo de la fiesta de Navidad.

Las armas llevan en las guardas la cifra del príncipe obsequiado y en el puño las armas de la casa Hohonzellern.

Las hojas están ricamente cinceladas y adornadas con una dedicatoria y una divisa cada una.

En la hoja del sable del príncipe imperial se lee la siguiente dedicatoria:

«Tus fuerzas pertenecen á la patria!

A su hijo Guillermo.—Navidad 1897.—Guillermo, rey.»

Y en la otra cara:

«Ten confianza en Dios, defiéndete denodadamente para que tu gloria y tu honor permanezcan intactos.

»El que se atreva animosamente con la ayuda de Dios no será arrojado jamás del campo de batalla.»

Esta inscripción está en verso alemán.

En el sable del príncipe Eitel Fritz se encuentra la divisa: «¡Sin miedo y fiel!»

El del príncipe Adalberto está adornado con dos versos en alemán, que, traducidos al castellano, dicen así:

«Qué jamás esta espada sea sacada sin razón.

Y que jamás sea vuelta á su vaina sin estar cubierta de honor.»

El pensamiento, como se ve, no es muy original.

Ya se dijo hace siglos.

Sólo que se dijo mejor:

«No la saques sin razón ni la envaines sin honor».

¿Que es la prensa?

M. Alfred Fouillée ha publicado un artículo acerca de la prensa en la sociedad contemporánea, asunto al que las últimas emociones que han conmovido á Paris con motivo del Panamá primero, y de la traición Dreyfus después, han dado novedad ó, por lo menos, oportunidad. Trátase ahora de consultar la opinión de los principales escritores, y los editores de una revista literaria parisiense han abierto una especie de concurso sobre las dos siguientes cuestiones:

«¿La Prensa es útil ó perjudicial, corruptora ó moralizadora?

No es nuevo el problema, sin remontarnos á los Emperadores romanos, á quienes molestaban ya los escribas del Forum de Trajano, ni siquiera á Luis XIV que tildaba de importunas á las «Gacetas» de Holanda, que venían á turbar su quietud ó á herir su amor propio; vemos á Napoleón I conceder extraordinaria importancia á las opiniones que sobre él formulaba la prensa, y basta leer sus cartas para convencerse de ello. En cuanto á los modernos gobiernos Personales, no sólo puede decirse que han tenido sus ataques, sino que la han detestado tratando de amordazarla.

M. Alfred Fouillée, filósofo materialista y pesimista, tampoco se muestra benévolo y carga en cuenta á la prensa todos los males sociales.

Detractores tiene, y se compaende, porque, como decía La Bruyére, mientras el público tenga necesidad de que se le instruya y se le dirija su opinión, se sentirá humillado y detestera y calumniará al periodista, sin dejar por eso de leer con avidez lo que escribe; pero la opinión de M. Fouillée nos parece excesivamente exagerada y dura.

La prensa cumple su misión informando á los lectores con rapidez y exactitud, discutiendo cuestiones de interés general y corriente con independencia é intrepidez, sometiendo al público opiniones que no resultan á éste siempre agradables, pero que tiene aquella el deber de someterle, porque no es escuela de optimismo ni agencia de bombos.

El modo de regularizar su acción no es, ciertamente, el de perseguirla y amordazarla, ni tampoco el de acojerla con injustas desconfianzas.

Veremos el resultado del concurso abierto, si la idea prospera: antójasenos que no ha de ser favorable al pesimista M. Alfred Fouillée.

Casino Unión Republicana

Se convoca junta general ordinaria para el domingo próximo á las once de la mañana para la revisión y aprobación de cuentas del semestre último, conforme previene el artículo 17 del Reglamento de la sociedad. Mahón 10 Enero de 1898.—El Presidente, Juan J. Rodriguez.

*

El próximo sábado se pondrá en escena en el casino Unión Republicana por la compañía del Teatro Principal, el incomparable drama del malogrado autor D. José Feliu y Codina, titulado

La Dolores

al que seguirá un divertido fin de fiesta.

En dicha obra debutarán los artistas Sra. Giral y Sres. Serrano y Salvador.

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 11.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale Coll con asistencia de los concejales Sres. Pons Alzina, Tudurí, Pons Gomila, Flaquer, Fábregues, Tutzó, Rotger, Pons Pons (D. Francisco), Orfila y Gimenez.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Junta de Cementerios en una instancia de D. Pablo Ruiz Verd, se acordó autorizarle para que construya una cripta en el panteón n.° 3 de galería del pasillo de entrada del Cementerio Católico de esta ciudad con las condiciones que en aquel se expresan.

De conformidad por lo informado por la Comisión de Beneficencia en una instancia de D. Juan F. Fiol, Presidente de la Sociedad benéfica La Positiva, se acordó cederle en arriendo el Teatro Principal para celebrar bailes los días 15 del actual y 5, 12 y 19 del próximo Febrero con las condiciones que en aquel se expresan.

Se acordó oir á la Administración de Consumos antes de emitir informe en cuatro instancias sobre rebaja de cuotas señaladas en el encabezamiento de consumos del extraradio de esta ciudad para el actual año económico que para dicho efecto ha remitido la Administración de Hacienda de la provincia.

En vista de los ofrecimientos hechos por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se acordó autorizar á los señores Alcalde y Regidor Síndico para que en nombre del Municipio acepten la cesión temporal de la casa número 1 de la calle de San José de esta ciudad que dicha autoridad eclesiástica hace para que se dedique al servicio y necesidades del Hospital municipal.

De conformidad por lo informado por la Comisión de Gobernación en cuatro instancias de diferentes vecinos, solicitando unos que se trasladen las casas de mancebía, establecidas en ciertas calles y otros oponiéndose á ello, se acordó:

1.° Destinar para el establecimiento de casas de mancebía toda la calle de Santa Cecilia; la de San Nicolás y San Sebastián en las secciones comprendidas entre las de Santa Rosa y Santa Cecilia; y calles de San Andrés y de Fernando.

2.° No permitir la instalación de ninguna de dichas casas fuera de las calles referidas.

3.° Qué cuando se desocupen casas de mancebía de las que existen en otras calles distintas de las expresadas no se permitan nuevas instalaciones en ellas, pudiendo en el ínterin continuar las que existen en la actualidad.

4.° Que se cumpla con todo rigor el artículo 17 del Reglamento de higiene de la prostitución á todas las casas de mancebía.

Se acordó dar cumplimiento á una circular del Sr. Gobernador de la provincia publicada en el Boletín Oficial núm. 4.830 relativa á la formación de los presupuestos adicionales del corriente año económico.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado y que el producto líquido ingrese en caja.

Se aprobaron dos cuentas de trabajos practicados en la conservación del camino de S'Ollestrá.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

A las cuatro de la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de nuestro anciano amigo D. José de Albertí y Sancho, fallecido á las diez y media de la noche de ayer, á la avanzada edad de 84 años.

Acompañamos á su apreciable y numerosa familia en el justo sentimiento.

Desde hace unos días la atmósfera aparece cargada de celajes y hoy ha amanecido soplando un recio E. S. E. cayendo á intérvalos una ligerísima rociada.

El mar se halla bastante alborotado, no siendo de extrañar que con tal motivo no llegue mañana el correo de Barcelona.

El alumno de infantería D. Juan Uhler Taltavull ha obtenido el empleo de 2.° Teniente.

Felicitamos á su apreciable familia.

Anteayer hacia las cuatro y media de la tarde se observó en esta ciudad la caida de un hermoso bólido con dirección al Sudeste, que dejaba tras sí una notable estela.

Como dijimos en nuestro número de ayer, la sociedad benéfica La Positiva dará un escogido baile de máscaras el sábado próximo en nuestro Teatro Principal, cuyo producto después de deducidos los gastos, se destina al socorro de los pobres de este distrito.

Esta noche dando principio á las ocho y media tendrá lugar en el casino El Consey la función de Moda anunciada, poniéndose en escena la zarzuela en tres actos titulada

EL REY QUE RABIÓ

«La Marítima» compañía mahonesa de vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 12, 8 m.

«Ciudad Mahón» fondeado seis media sin novedad.—Cabot.

El domingo por la noche habrá glosat en Villacárlos, en la casa de bebida de Pedro Pistola.

También lo habrá el sábado próximo por la noche en el cafetín de Periquet situado en la calle de la Plana número 30.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 11, t.

El telegrama oficial confirma la derrota de la partida de Máximo Gomez causándole numerosas bajas.

En otros encuentros se han causado al enemigo 40 bajas y un centenar de prisioneros.

Madrid 11, t.

Se han reunido Silvela y Pidal con el objeto de ultimar el manifiesto electoral del partido conservador.

Cotización Oficial

Madrid 11 Enero 4'00 t.

4 % interior . . .	64'55
— exterior . . .	80'60
Amortizable . . .	77'25
Cubas 1886	93'80
— 1890	77'30
Banco España. . .	416'00
Tabacalera	219'00
París á la vista	32'75 á 32'80
Londres id.	33'53 á 00'00
Aduanas.	97'20
Filipinas.	96'55

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	23'00
Banco de Mahón. .	32'50	34'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	103'00
Marítima. . . .	00'00	100'00
Maquinista Naval. .	95'00	98'00

1898

Hoja del Calendario para mañana

Enero 13 Jueves

Stos. Gumersindo mr., Hilario y Leoncio obs.

Sale el sol á las 7'20.—Pónese á las 4'59.

Luna: Sale 10'16 N. Pónese 11'15 M.

Casino Isleño

TEMPORADA DE CARNAVAL

Grandes bailes todos los domingos y días festivos, empezando el próximo domingo día 16.

Entrada personal 0'30 Ptas.

A LAS 8 Y MEDIA.

TEATRO

Ante la inseguridad de que mañana no llegue á esta el vapor correo y por tanto no se pueda contar con los artistas que vienen á formar parte de la compañía del Teatro Principal, la Empresa se ha visto obligada á modificar el programa y se pondrá en escena en vez del anunciado, los escogidos juguetes cómicos, titulados

ECHAR LA LLAVE

POBRE PORFIADO....!

CAERSE DE UN NIDO y

LA PRIMERA POSTURA

Creemos que no dejará de llamar la atención del público la variedad del programa, que es altamente cómico y que mañana se verá muy concurrido nuestro coliseo.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

MUEBLES DE VIENA
GRAN SURTIDO

J. SINTES MERCADAL

ALMACEN DE MUEBLES

MAHÓN, PLAZA DEL PRÍNCIPE, NÚM. 6, MAHÓN

Juego completo para cuarto escritorio

MESA DE NOGAL "MINISTRO", SILLÓN Y SEIS SILLAS ASIENTO MADERA PERFORADA

25 DUROS

No olvidarse que hay de todo mucho y barato

Antes de comprar visitad la casa que nada perdereis

(Quedan algunos trasparentes que se dan muy baratos)

Molduras para marcos dibujos nuevos
ESPEJOS NOVEDAD

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto Anti-Herpético de Dulcamara** compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéro y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

TRASLADO

D. Miguel Aleñar, abogado y notario, ha trasladado su despacho de la calle del Castillo á la de Moreras 20. 8

PARA VENDER

Lo está la casa con huerto, pozo y sótano situada en el pueblo de Villa-Carlos calle de San Jorge núm. 83 y un almacén (cueva) sita en Calasfons del mismo pueblo. Para informes Plaza del Principe núm. 46.—Mahón.

Lo está la magnífica casa recién construida de la calle de Sta. Eulalia núm. 56, con vistas al puerto.

Se dará por módico precio.—Informes en la misma. 25

CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

DE MENORCA

16—ANUNCIVAY—16

Esta nueva Sociedad:

ADMITE imposiciones en Caja de Ahorros abonando el 3'50 por 100 de interés.

DINERO en letra á comerciantes solventes en pocas horas, se facilita.

PRÉSTAMOS sobre valores, mercancías, y toda clase de garantías que convengan y sobre **ALHAJAS** de Oro y Plata.

JOYAS de oro antiguas se pagan á muy alto precio.

MONEDAS de Oro se desean adquirirse pagando por ellas gran prima.

ADMITE Depósitos con interés.

16—Anuncivay—16

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Escencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de Ptas. 5.803.943

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

AGENTE: D. Juan Hernandez Tasso

Imprenta de Bernardo Fábregues.